

# EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem.—Tacitus de Germania.*

[Núm. 999.] BUENOS AIRES, MARTES 26 DE FEBRERO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

## EXTERIOR.

### *Estadística monetaria de Francia.*

Desde la aclamación de NAPOLEON hasta el año de 1831 se han acuñado.

Con la efigie imperial 1,415,854,495 f. 50 c.

De Luis XVIII. . . . . 1,014,163,163 „ 75 „

De Carlos X. . . . . 685,420,240 „ 50 „

De Luis Felipe. . . . . 279,732,940 „ 50 „

Suma. . . . . 3,395,170,840 f. 25 c.

La emisión monetaria del año de 1831 fué de 254,619,378 fra. 50 c., siendo 49,601,380 frs. en oro, y 24,979,196 frs. 50 c. en plata. La casa de moneda en

Paris fabricó. . . . . 104,968,600 f. 50 c.

Lila. . . . . 44,122,936 „ 50 „

Ruen. . . . . 42,162,097 „ 25 „

Leon. . . . . 17,261,778 „

Marsella. . . . . 10,178,180 „

Las casas de Paris Lila y Ruen son las únicas que acuñaron monedas de oro. La cantidad de numerario en circulación, no incluye solamente los 3,385,300,834 frs. 25 c. fabricados en estos 25 años, sino también las monedas antiguas y las de la República. Nos ha quedado á la verdad todo este numerario en Francia. Hay monedas francesas repartidas en toda la Europa. Mas su déficit está llenado por las monedas extranjeras que se han introducido, porque también en Francia circulan monedas de los demás países de la Europa. Siendo así evidente que la Francia es el país del mundo que posee mayor porción de moneda metálica.

### *Lista de los primeros ministros de Inglaterra.*

No se leerá sin interés la siguiente lista de los primeros ministros de Inglaterra desde que subió al trono Jorge III hasta el año de 1832, con el número de los Pares que han sido creados por cada uno de sus primeros ministros.—Lord Chatam creó 9 Pares; Lord Bale, 9; Jorge Grenville, 4; Lord Rockingham, 4; el Duque de Grafton, 0; Lord North, 27; Lord Shelburn, 0; Mr. Fox, 7; Mr. Pitt, 90; M. Adington, 24; Lord Grenville, 3; el Duque de Portland, 4; Mr. Perceval, 0; Lord Liverpool, 50; Mr. Canning, 7; Lord Goderich, 6; el duque de Wellington, 2; el conde Grey, 25.

Hé aquí los Pares creados por cada Soberano, desde el reinado de Henrique III (1264) hasta el advenimiento al trono de

Guillermo IV: Enrique III, 2; Eduardo I, 7; Eduardo II, 6; Eduardo III, 1; Enrique VI, 5; Enrique VII, 1; Enrique VIII, 6; Eduardo VI, 2; Maria, 2; Elisabeth, 8; Jacobo I, 15; Carlos I, 10; Carlos II, 16; Jacobo II, 1; Guillermo III, 7; Ana, 14; Jorge I, 16; Jorge II, 20; Jorge III, 145; Jorge IV, 46.

### *Carta de D. Miguel á D. Pedro.*

Señor y amado hermano mio: ¿que pensais hacer en Oporto? ¿Nuestra contienda será como la de Tebas? ¿Que ejemplo damos al mundo? ¿Permitireis que terminemos nuestras diferencias, como unos due-listas? Hermanos los dos, una contienda de esta naturaleza nos espondria al mayor ridiculo. Carlos V. rehusó combatir en un desafio con el bravo Francisco I.º, y el gran Turena se comportó de igual modo con el Elector Palatino. Entanto nosotros obraremos mejor no derramando mas sangre. Podreis ir á Lisboa: os presentaré á mi pueblo, pero segun vuestras leyes. Renunciasteis el Portugal por reinar en el Brasil, donde forzasteis á salir á nuestro augusto padre, y donde causasteis la muerte de algunos bravos portugueses, que quisieron conservarse leales. No ignorais que la ley fundamental de la nacion, segun los decretos de las cortes de Lamego, Coimbra, Lisboa y siguientes, exigen para reinar en Portugal residencia y nacimiento, y vos no habeis residido, ni nacido aqui vuestra hija.

Fiaos en mi: venid, que os protesto ante Dios y los hombres, de hacerme responsable de vuestra vida; recorreremos todo Portugal y quedareis sorprendido, al ver el espíritu religioso que anima á mi valiente pueblo, y cuando os convenciéreis bien de cuanto el os detesta, entonces podreis libremente iros á donde os convenga, poniendo yo á vuestra disposición una pensión conforme á vuestras circunstancias. Entretanto vereis con vuestros propios ojos, que aquellos que me han llamado monstruo lo son ellos: que son hombres desacreditados y sin honra; porque yo nunca he decretado que ninguno sea arrastrado al cadalso, y solo lo has ejecutado los tribunales competentes. Os convencereis que no abriga mi corazón sino religion, justicia y humanidad. Se me propuso que me casara con vuestra hija; pero vos me entendeis: tuve horror á una alianza que la creia demasiado maquiavelica.

Por último, caro hermano, vos sois excesivamente ambicioso. Dejasteis el Brasil para vuestro hijo; Portugal para vuestra hija, y pensais que por medio de una revolucion podreis obtener la España para vos. Mas nuestro tío Fernando está allí y en su pueblo se encontrará una extrema libertad civil y religiosa como en Portugal. No dejará algun día de pesaros el haber venido con una comitiva de malvados, compuesta de la escoria de las naciones, lo que me recuerda el antiguo adagio, que un Rey desgraciado es un Rey destruido. Ruego á Dios os guarde por muchos años, Señor y caro hermano.

YO EL REY.

(*Jornal do Comercio.*)

### *Indagacion extraordinaria.*

Ha pocos dias que murió una Sra. anciana de gran celebridad. Hacia algun tiempo que estaba enferma, y se juzgó que moriria tísica. A pesar de esto aseguraron los periódicos ministeriales que falleció de dolores de parto; y ocurriendo algunas circunstancias notables en los momentos de su muerte, se juzgó conveniente proceder al examen del cuerpo, para lo que se convocó un juri *ad hoc*.

Por las averiguaciones primeras se supo, que pertenecía la difunta á una familia numerosisima: decian los testimonios tener setenta hijos. De estos ninguno nació con las proporciones y regularidad debida; ninguno llegó á la edad viril, muriendo todos criaturas, de imbecilidad y flaqueza de constitucion. Exceptuando su parentesco con el Lord Palmerston. la finada era de origen y relaciones enteramente extranjeras. Mientras vivió afectó una castidad extraordinaria, y con efecto nada apareció que pudiese comprometer su reputacion. Sospechoso sin embargo por las facciones de algunos de sus numerosos hijos, que si no tuvo estrecha relacion con algun extranjero, al menos ejerció sobre su imaginacion una influencia extraordinaria; impresion que transmitió á su familia. El Principe Tailierand es el extranjero designado por la opinión pública; pero esto no pasa de rumor. Lo que sí puede acreditarse con certeza es que tuvo con ella una estrecha amistad.

Los defectos principales de esta Sra. fueron una extrema presuncion, excesiva confianza en su saber, afectacion de profundo conocimiento en materias diplomáticas, cierta especie de genio magistral estremadamente ofensivo á todas las almas independien-

tes que no gustan se les hable en un tono de autoridad; y sobre todo una disposición *níamente obsequiosa* para mezclarse en asuntos ajenos. Abrigaba también una inmoderada pasión de ensuciar papel, y por esto fué que gastó una gran cantidad de resmas con su prosa hinchada; pero en verdad un poco inútil. Todos los que la conocieron convienen que era una criatura inservible, los vecinos se alegraron mucho de librarse de ella.

Examinado su cuerpo *post mortem*, no se encontró en la cabeza vestigio de sesos, salvo una sustancia seca, que mas bien se asemejaba á un pastel á la *Perigord* viejo y pasado. En el examen esterno de la cabeza se observó la falta del organo llama- *Filo-progresion*, lo que no dejó de causar admiracion, habiendo dado á luz la difunta tan gran numero de hijos. El organo de *Filo-mediacion* parecia desenvolverse con una energia notable. El pecho estaba sano, pero no se encontró corazon alguno, ni nada de *rectum*. La opinion de los medicos que operaban fué que la difunta jamas tuvo uno ni otro, y que este vicio de conformacion era en ella natural. Se halló en el estomago, en un estado perfecto, un enorme queso de Holanda, á vista del cual dedujeron, no sin fundamento, que la muerte habia sido causada por una indigestion. La difunta era conocida por el nombre de

CONFERENCIA DE LONDRES.

(*Albion.*)

#### NUEVA-YORK.

En el diario americano de las ciencias se encuentra la descripcion de dos raros aerolitas caidos en los Estados-Unidos; en las cercanias de Nashville, y de los fenomenos que precedieron la caida de cuerpos de que tenemos ya tanto ejemplo.

Eran las cuatro de la tarde, y el tiempo bastante claro, cuando se oyó un estruendo semejante al del cañon, ó al fuego de pelotones acompañado de redobles del tambor. Sin embargo, se habian visto aparecer en el cielo algunas nubes con listas como si fuesen de humo, dando á las regiones que transitaban un aspecto insólito. Mientras que esto sucedia, cayeron las primeras piedras con un ruido semejante al que produce un fierro caliente cuando se mete en el agua, y este ruido se oyó á diez ó doce millas de distancia. Una de estas piedras cayó sobre un arbol del grosor de una pica, y lo rompió. La piedra pesaba cien libras y cuarta y aunque fria, al momento de recogerla, tenia olor á azufre.

No lejos de allí cayó otra piedra, cuyo peso era de once libras y media y se habia hundido cerca de un pie en la tierra.

Se han encontrado varias otras piedras de menos tamaño, pero del todo iguales en cuanto á su susbtancia á los dos principales que acabamos de describir y que se conservan. Estas piedras se hallan envueltas en una capa vidriosa muy delgada, que presenta puntas tan brillantes como la plata, entremezcla-

un negro relumbrante, y hay toda la apariencia de que han experimentado una fusion. La masa entera es áspera y tosea al tacto como las lavas, ó piedras volcánicas. Observando de cerca el aspecto que ofrece esa costra negra, fácilmente se apercibe el efecto de la fusion en las partes suavizadas por el contacto de algun cuerpo.—La lima muere las puntas que sobresalen y les dá el brillo metálico del fierro.

### CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.

Cuando vemos en los papeles asomar algun artículo en que se propagan en tono magistral ideas contrarias al buen sentido y á los intereses verdaderos del pais, lejos de quejarnos de la pretendida severidad de la ley de imprenta, quisieramos que nos librase de la humillacion de ver pulular entre nosotros tan degradantes producciones.

Véase lo que sobre reformas opina el *Patriota* en un vaniloquio inserto en la *Gaceta* del sábado, y dígame si puede llevarse mas lejos la falta de juicio, de circunspeccion y de comedimiento.

Mientras que V., Sr. Editor, está empeñado en rebatir las opiniones rancias del Gobernador de Corrientes, que quisiera hacernos retrogradar á esos tiempos infaustos en que todas las voluntades y todos los intereses debian subordinarse á los intereses y á las voluntades de los gobernantes, el *Patriota*, desconociendo los deberes que le impone este nombre, sale á la palestra para arrebatar al dueño de una casa de comercio, de tienda ó pulperia, el derecho de escoger sus propios dependientes, y obligarlo á tomar mas aprendices que los que pueda necesitar. ¡Qué estrafalancia! Hay despota en el mundo que lleve el frenesí hasta querer arreglar el orden interior de un almacen, y fijar el número y la calidad de los dependientes! ¡Y lo que no haria un Bey en su estado se aconsejará con impavidez á un Gobierno libre? ¡Donde estamos, Sr. Editor! Sean cuales fueren los apuros de esta sociedad no se debe atentar á la libertad de los ciudadanos en los asuntos de su particular conveniencia. El comerciante, el tendero, el almacenero no tienen que ser coartados en la eleccion de los que deben ayudarles en sus tareas, y nadie puede mandarles que prefieran este á otro, siendo ellos quienes deben pagarlos. En esta clase de oficios se busca honradez, actividad é inteligencia, y el que se presenta con estos requisitos, sea hijo del pais ó no,

“El Gobierno, dice el *Patriota*, está facultado para imponer ~~en extranjero~~ que quiera venir entre nosotros las condiciones que juzgue necesarias al bien del Estado.”—¡Cuantos errores en tan pocas palabras!—En un pais libre la única condicion que debe imponerse á los extranjeros es que se sometan á las leyes generales del Estado: cualquier otra exigencia seria impolitica é injusta; sobre todo desde que se clama tanto contra las maximas restrictivas y absurdas del régimen colonial, y cuando los Ministros y los Representantes de la Provincia se complacen en declarar públicamente que la proteccion á los extranjeros es completa y absoluta, y que no se retiraria ni aun á los subditos de las potencias contra quienes la República tiene motivos de queja y de disgusto.

Nos interesamos en la suerte de los empleados, y quisieramos que el Gobierno se hallase en aptitud de tratarlos con generosidad. Però ¿qué tienen que ver los *mozos de tienda y de pulperia* con los funcionarios públicos? ¿y se haran leyes y decretos sobre estos últimos para mejorar la condicion de los primeros?

Por lo que se deja entender, el *Patriota* es un empleado, cuyo patriotismo se reduce á incomodar á todos para que no lo incomoden.

Reclama privilegios para los repartidores de pan y los aguateros, y le parece impropio que estos *altos destinos* los ocupen los extranjeros, envidiandoles hasta el honor de servir á los hijos del pais.

Nos avergonzamos, Sr. Editor, de que ideas tan extravagantes salgan á luz en un pais tan hospitalario como el nuestro, y que puedan hacer dudar á los extranjeros de la buena acogida que recibirian entre nosotros, sin mas títulos que los de hombres laboriosos. Lo que *reclaman imperiosamente las circunstancias del pais*, no es rechazar á los extranjeros con excepciones inútiles; sino atraerlos por leyes sabias y generosas, para que el aumento de nuestra poblacion sea un fomento á nuestra industria, y multiplique nuestras riquezas.

A los que se proponen vivir de su trabajo, se les debe proteccion y no trabas; como á los dueños de las casas de comercio y de talleres, la mas completa independencia en la eleccion de sus mozos y aprendices.

Se acogieron con entusiasmo las palabras del gran Canning en el parlamento de

política y religiosa á todos los pueblos, y nosotros que hemos jurado ser libres, empezaremos por quitar la libertad á casi la tercera parte de nuestros habitantes?

Si se considera *Patriota* el que profiere estas blasfemias, podria con mas razon creerse gran politico no siendo mas que

*Un tendero.*

**AVISO OFICIAL.**

El hacendado D. Pedro Leon Martinez ha entregado al Juez de Paz del Fortin de Areco, dos yeguas gordas que ha cedido á beneficio del Estado. El Gobierno le ha mandado dar las gracias por su generosidad.

**DEPARTAMENTO DE POLICIA.**

*Ganado introducido el dia que á continuacion se expresa.*

(DIA 23 24.)

| CONDUCTORES<br>ACARREADORES. | COMPRADORES.        | PROCEDECIA  | HACENDADOS<br>PROPIETARIOS<br>VENEDORES.   | PARA EL<br>ABASTO. | SALA-<br>DE-<br>ROS. |
|------------------------------|---------------------|-------------|--|--------------------|----------------------|
| D. Andres Rincon             | —D. Julio Louton    | —S. Vicente | { D. Bernardo Cepeda 14<br>Benito Isias 6 }  | 22                 | "                    |
| B. Domingo Casado            | —B. Juan Appleyard  | —Euscua     | —D. Mariano Ramirez  | 155                | "                    |
| D. Rafael Canabal            | —D. N. Escudella    | —Monte      | —E. Joaquín Suarez   | 555                | "                    |
| D. Justo Diaz                | —D. Toribio Sanchez | —Euscua     | { D. Carlos Suarez 31<br>Manuel Pereira 3<br>Justo Alsamendi 7<br>Julian Marquez 9 } | 50                 | "                    |
| D. Pascual Cornejo           | —D. Alej. Maquiley  | —Dolores    | —D. José M. Ramos  | "                  | 530                  |

Buenos Aires, febrero 25 de 1833.

Está conforme.—

*Victorica.*

**MOVIMIENTO DE LA POBLACION.  
RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN  
SOLICITADO PASAPORTES.**

DIA 22.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

- D. Estevan Monteverde, Montevideo
- Camilo Martinez, Banda Oriental,
- Vicente Machuca, id. id.
- Estevan Boudemy, Valparaiso.
- Gregoria Gonzalez, Montevideo.
- Joaquin de Andrade, Vacas.
- Pedro Nuñez con tropa de arria y 6 peones, Mendoza.
- Pedro Grenet, Montevideo.
- Guillermo Seegr, id.
- Maria Juliana Zamulla, negra libre id.

DIA 23.

(2.ª PUBLICACION.)

- D. Eusebio Pividal y Manuel Antonio Pi...

Felipe Caton, su esposa y un criado, Chile.

Da. Maria Paredes y un esclavo, Montevideo.

D. Alejos Aguinet, id.  
José Saturnino de Arrascaeta id.  
Felicie Rosotte y un hija, Chile.  
Juan Graff, Norte America.

Eduardo J. Coxé, id.  
Domingo Mareto y un hijo, Montevideo.

Isidoro Cisnero, Banda Oriental.  
Marcos Shamon moreno esclavo, id.  
Pedro Nolaseo Ibare con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote y once peones, Córdoba

DIA 25.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Juan Pereira á Montevideo.  
Pelegrin Catala, y Robert en compa...

**CAMBIO DE AYER.**

A LAS 4 DE LA TARDE.

|  | Ps. Rs.         | Ps. Rs. |
|--|-----------------|---------|
| Unzas de rostro.....                     | 120             |         |
| Id. patrias.....                         | 117 4           | 118     |
| Pesos de rostro.....                     | 7 4             |         |
| Idem patrios.....                        | 7 2             |         |
| Patacones.....                           | 7 2             |         |
| Macuquia de cordon de rostro.....        | 6 6             |         |
| Id. cortada.....                         | 6 5             |         |
| Acciones de banco.....                   | 150             |         |
| Fondos públicos.....                     | 43 4            |         |
| Plata en piña.....                       | 5 2             |         |
| Oro en tejo.....                         | 5 2½            |         |
| Cambio sobre Londres..                   | 7½ penique      |         |
| —sobre Paris.....                        | 73 premio       |         |
| —sobre Montevideo...                     | 6 7 por patacon |         |
| —sobre Rio Janeiro...                    | 320 "           |         |
| Descuento de letras de particulares..... | 1½ " 2 p 5      |         |
| Hipotecas.....                           | 2 p 5           |         |
| Pagares del Gobierno y de la Aduana..... | 1½ " p 5        |         |

- ña de su Sra. madre Da. Josefa Robert y la joven Gracia Sagarra. á id.
- Da. Luisa Benedito Farrey con su hija Da. Elotilde Toussaint á id.
- D. Laureano Pereira con dos hijos á la Banda Oriental.
- Fernando Patron con un joven llamado Miguel Ysarraalde, á Mercedes.
- José Maria Alvistur, Montevideo.
- Henrique Palo Brown, á id.
- Vicente Macluca, Banda Oriental.
- M. C. H. Anderson, Montevideo.

**AVISOS NUEVOS.**

**PARA FLETE.**

En el Parque de Artilleria se deben contratar 30 carretas de carga entera, para hacer viage al Sur de la campaña: los que gusten fiatar en todo ó parte de aquellas, pueden ocurrir á dicho establecimiento, que presentando sus propuestas, se elevarán á la superioridad para la resolucion que sea mas conveniente.

AVISOS.

SE vende un terreno con 29 arena de viento y 17 de fondo en la calle de las Artes, de S. Nicolas ocho cuadras para el Retiro, debiendo para el campo calle de San Cruz, á la media cuadra á mano izquierda, en una media agua adonde vive la duña con quien se debe tratar, f26. 3p.

AVISO.

SE vende una criada corlebesa de un excelente servicio en general, y sin ninguna falta. El dueño se desprende de ella por sus circunstancias; ocurrase para tratar á la calle de la Independencia No. 118. f26 3p.

SE VENDE

UNA criada de 24 á 25 años de edad, de un servicio excelente, y sin ninguna falta. El dueño se desprende de ella por sus circunstancias; ocurrase para tratar, á la calle de Belgrano No. 224. f26 3p.

AVISO.

POR convenio celebrado con sus acreedores aprobado por autos de 31 del presente de los Sres. del tribunal de comercio, se avisa al público, que la casa de los Ss. Larrea y hermanos se halla en posesion de sus bienes, y ha entrado al goce y ejercicio de sus respectivos derechos; y para noticia se manda publicar en los periódicos de esta ciudad. Buenos Aires, febrero 25 de 1833. f26 3p.

CASTELLOTE.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Dará la vela el viernes ó sábado de la presente semana la muy velera y acreditada bauplandra Florentina, la cual tiene las mejores comodidades para carga y pasajeros, ocurriendo á la casa de José Maria Giadar y Ca., calle de la Reconquista No. 32. f26.

SA ALQUILA

EL almacén No. 66 calle de la Paz; tiene bastante capacidad y es muy seco; el que lo necesite puede verse con su dueño, que vive en la misma calle de la Paz, en la casa de altos pasado el No. 70. f26.

**AVISOS.**

**OBRAS ELEMENTALES.**

EN la imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, se hallan de venta desde la fecha—

El CODICILO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD, llamado comunmente PLATIQUELLAS; dispuesto en diálogo por el R. P. Fr. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO.—1 vol. en 8.º

(Su precio—3 pesos.

LECCIONES DE ARITMETICA, por D. Avelino Diaz, segunda edicion.—1 vol. en 4.º

Su precio—7 pesos.

**OBRAS RECIENTE PUBLICADAS EN LA IMPRENTA DEL ESTADO, Calle de Chacabuco No. 19.**

CATON CRISTIANO, nueva edicion.—1 peso.  
 SILABARIO para los niños, con figuras.—3 reales.  
 CATECISMO DE ASTETE añadido—10 reales.  
 CARTILLA y doctrina cristiana—3 reales.  
 TABLA DE CUENTAS—1 real.  
 Se hace una rebaja á los que tomen las dichas obras per docenas, ó por gruesas.  
 CORNELIUS NEPOS, con notas latinas—5 pesos.  
 —el mismo con notas castellanas—8 pesos.  
 REGISTRO OFICIAL del año 1831—12 números, á 2 reales cada pliego.  
 VERDADEROS PRINCIPIOS DE LA PRONUNCIACION, lectura, traduccion y ortografía francesa —1 peso.  
 Otras obras que se hallan de venta en la misma Imprenta.  
 DEFENSA DEL SR. POLIGNAC, traducida al castellano por P. D. A.—5 pesos.  
 OPUSCULOS DEL SR. CHATEAUBRIANT—3 pesos.  
 DOCUMENTOS OFICIALES sobre Malvinas.—10 ps.  
 APENDICE á los mismos documentos—3 pesos.  
 CATECISMO DE GEOGRAFIA—2 pesos.  
 RETRATO DEL SR. GENERAL ROSAS, grabado en cobre por el Sr. ALAIS—10 pesos.

**AVISO**

SE venden los útiles y demas enseres de la casa café denominada los dos amigos, cita en la calle de la Victoria No. 99. Quien se interese en ella puede verse con su dueño que vive en la misma casa, el que hará las mayores ventajas al comprador. f. 25 3p.

**AVISO.**

SE cambia por una casa de esta ciudad, que no diste más de ocho cuadras de la plaza de la Victoria, ó se arrienda, ó vende con condiciones moderadas una hermosa chacra situada tres leguas de la ciudad, y á las inmediaciones de la tablada del sud. Dada razon en la calle de la Biblioteca número 178, y en esta imprenta D. Antonio Moraga, 25

**AVISO.**

SE desea alquilar una quinta á inmediaciones de la ciudad que tenga casa comoda y segura para una familia, que conste al menos de siete habitaciones; así mismo se ofrece dar un carro fuerte y grande á medias ó alquilado con todos sus arreos, menos el caballo; y se venden un forte piano ingles sólido por su construcción y de buenas voces, y una alfombra de poco uso, como para una sala grande, en precios muy equitativos; las personas que se interesen por cualesquiera de estas proposiciones podrán ocurrir á esta imprenta, donde se les dará noticia del sujeto con quien deben tratar. f25 p3

**REGIMIENTO DE PATRICIOS DE BUENOS AIRES.**



De orden del Sr. General para el próximo mes de marzo, debe entrar de servicio todo el tercer batallon del regimiento de Patricios de infanteria, los individuos que lo componen deberán presentarse al cuartel el dia 28 del corriente para arreglar el servicio, previniendo que los inobedientes sufriran el castigo á que se hacen acreedores por su inasistencia.

Buenos Aires, febrero 20 de 1833.  
*Estevan Montaña.*

**AVISO.**

Los albaceas del finado D. JUAN BAUTISTA SIGISMUNDO, por sí y en representación de los menores hijos del dicho finado, hacen saber por medio de este aviso á los acreedores de D. Jorge Gibson, que habiendo éste conseguido seis meses de moratorias para pagar á los albaceas la cantidad de 200,000 pesos bajo la garantía de los únicos bienes de estancia que posee, y de los que se le ha permitido hacer uso con el solo objeto de hacer este pago privilegiado; no pueda por lo tanto pagar á otro con antelación, sopena de nulidad, y devolución por parte del acreedor que hubiese recibido alguna cantidad, segun se le ha intimado á Gibson como corresponde legalmente. f13.  
 Falta un mes para cumplirse el término.

**AVISO DE LA POLICIA.**

Por resolucion superior se saca nuevamente á remate en pública sub-hasta una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galves; el que tendrá efecto esta tarde á las puertas de la casa central del departamento, y los que gustaren enterarse de los pormenores de dicha obra podrán acercarse á la oficina de Policia.

Buenos Aires, febrero 19 de 1833.

**OTRO.**

Por resolucion superior se saca nuevamente á remate en pública subhasta la construcción de un pozo de balde con sus correspondientes piletas, para el servicio de la cárcel pública; el que deberá verificarse el jueves 28 del presente mes en las puertas de la casa central de policia, y las personas que quieran enterarse de los pormenores de la obra, podrán acercarse á la oficina del departamento.

Buenos Aires, febrero 20 de 1833.

**INTERESANTE.**

SE vende un almacén y pulperia en la plaza de Lurea, por ausentarse su dueño del país. Poca dicho almacén y pulperia es uno de los mejores por la localidad en que se halla. El que se interese en su compra podrá ocurrir por sus pormenores al mar tillo de José María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32.

**INTERESANTISIMO AL COMERCIO.**

**ARANCEL GENERAL**

OR IMPORTACION Y EXPORTACION

De todos los artículos sujetos á derechos por la aduana de Buenos Aires, hasta el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar exclusivamente un arancel de los derechos de aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los SS. Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta la suscripcion en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien reconocida que reporta al comercio, nacional y extranjero, para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el país, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el mes de febrero. Su precio diez pesos por cada ejemplar. Vicente Rosa.

**CONVENIENCIA**

Á los Señores que edifican.

EN la calle del Buen Orden No. 46 hay en venta á precios muy módicos lo siguiente: una puerta de calle de tres varas de alto, una idem vidriera para sala de 11 cuartas, dos ventanas de 10 cuartas, una id de 9 cuartas, otra id de dos varas. Dichas piezas son de cobre muy bien trabajadas con marcos de algarrobo muy fuertes y bien contruidos. Así mismo hay puertas vidrieras de 9 y 10 cuartas de pino—toda la obra está guarnecida de sus correspondientes herrajes. f22 3p

**20 PESOS DE GRATIFICACION.**

SE darán á la persona que entregue un peineton que se ha perdido, en la casa que está frente á una tablita de escuela que hay en la calle de Corrientes No. 62, en una de las rasas del Sr. Escalada; dicho peineton tiene estas señales; en las puntas de arriba un pedazoito como si estuviese quemado el carey, y los dientes algo largos y doblados para adentro por el calor de la cabeza. 22 3p

**AVISO.**

SE vende un alfombrado de buen uso en un precio moderado. Ocurrase ala Calle de Cuyo No. 143. f21. 3p.

**SE VENDE**

UNA pulperia de buena comodidad y de poco principal Calle del Paraná No. 55; de la Piedad, una cuadra para el Retiro sobre mano derecha. f21 3p.

**AVISO INTERESANTE.**

EN el Almacén de sillotería que se halla en la calle de Machao, calle de la Victoria No. 186, se encontrará toda clase de sillas, del mejor gusto en precios sumamente baratos; y tambien se componen, pintan y se broncean las sillas usadas. f8 30p.

**SE VENDE.**

UNA hermosa casa recientemente edificada; tiene cinco piezas, dos ventanas de rejá á la calle, pozo de balde y fondo completo. La persona que se interese en su compra, ocurra á la calle del Tucuman núm. 142, es la que linda con ésta. F. 21 4p.

**SE ALQUILA O SE VENDE.**

UNA hermosa y productiva Quinta, con Casa buena y toda comodidad para una familia respetable. Está situada en la Barraca de Barracas. El que se interese ocurra á José M Giadaz, y Ca. Calle de la Reconquista No. 32.

**REMATES.**

Por J. J. Arriola y Ca.

Perú No. 21.

El Viernes primero de marzo á las 12 en punto de la mañana se rematarán indiscesablemente á la mejor postura para reunir una hipoteca de doce mil pesos moneda corriente. Una casa completamente edificada con 16 habitaciones situada en San José de Flores, á sus cuadra y media de la Capilla al Oeste en la calle principal, la cual ha costado nueve mil pesos metalico.

**IGUALMENTE.**

Se rematará en el mismo dia dos coches de primera clase y nuevos, pues que el uno no ha rodado ni una sola vez en Buenos Aires.

**AL MISMO TIEMPO.**

Un birlocho de cuatro ruedas con todo de excelente clase con un caballo sobresaliente por su maestría.

Por Tomas Gowland y Ca.

DE LA GOLETA ITATI

En la Alameda.

Hoy Martes 26 del corriente, á las 11 se rematará á la mejor postura, la muy hermosa Goleta Itati que al presente se halla en el Riachuelo en el Puerto de los Tachos. Es buque como de 100 toneladas, construido de maderas muy superiores y muy á propósito para la carrera de Corrientes y de la costa del Brasil, tiene un inventario muy completo, el que se halla en casa de los rematadores donde lo podran ver los Señores que se interesen en su compra. Se previene que si hubiese algun interesado en comprarla particularmente antes del dia del remate puede ocurrir á tratar con los mismos rematadores que están facultados al efecto.

Al mismo tiempo.—Como 25 barriles de carne salada de la Banda Oriental.

Por los mismos.

**INTERESANTE A LOS ROPEROS Y TENDEROS.**

En casa de los SS. Mohr y Ludovici, calle de Balcarce No. 55.

El jueves 28 del corriente, se remata á la mejor postura para cerrar varias cuentas de venta. Porcion de efectos propios para la estacion que se aproxima, como paños finos, entrefinos y ordinarios, tambien otra porcion de efectos de algodón bien surtidos.

Dará principio á las 10 y media.

**AL MISMO TIEMPO.**

De la goleta Itati.

La balandra nombrada Goya últimamente llegada de Goya, dicho buque se halla en la boca del Riachuelo y el inventario se halla en casa de los Rematadores.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy martes 26 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos nobles cuyo pormenor es el siguiente. Una partida lienzo americano de 27 á 30 pulgadas que se venden precisamente por cuenta de quien pertenecia al mas alto precio.

**AL MISMO TIEMPO.**

Puntos de seda negra de Malaga, 12 guitarras finas malagueñas, paños finos de varias clases, castores, listados finos franceses é ingleses, lanillas de colores, para chalecos, prunelas finas, colchados muy finos, zarzas de varios gustos, percales id, celidores de lana, brines finos para pantalones, cotines de hilo, cerros blancos y de colores, bayeta de pelo, id, de dos frisas id, para forros, pañetes de un ancho, naquines de colores, agujas finas de chapel, y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

PEDRO DE ANGELIS,

editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.